

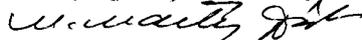
E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
TIMESHERING S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **TIMESHERING S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de abril de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 002712, el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.819----- el 13 de abril de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **TIMESHERING S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: UNO.- La promoción y desarrollo, por cuenta propia o a través de terceros, del turismo interno y externo, mediante la instalación, promoción y administración de complejos vacacionales bajo el sistema de propiedad por tiempo compartido (Time Shering), para lo cual podrá dar en venta determinados tiempos y/o períodos vacacionales en los complejos de propiedad de la Compañía o de propiedad de terceros asociados a ésta, bajo este sistema... DOS.- La adquisición, enajenación, tenencia, administración, arrendamiento y subarrendamiento, de bienes inmuebles urbanos o rústicos, así como a la constitución al Régimen de Propiedad Horizontal de edificios y a la promoción o venta de los mismos;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años en cualquiera de las formas legales prevista.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

KOV/EM

Guayaquil, abril 19 de 1995



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL